TRINIDAD. PRECIO BS 4 PAÍS BS 5. MARTES, 18 DE JULIO DE 2023. AÑO X NÚMERO 3871 - 16 PÁGINAS

CONTACTO

Diario de circulación Nacional

#VACÚNATE, POR TI POR TODOS

Comisión del Movimiento Ciudadano por energía barta

Consideró de positiva su viaje a la ciudad de La Paz donde entregaron documentación

De positiva fue considerada el viaje a la sede de gobierno por parte de los miembros de la comisión del Movimiento Ciudadano por una energía barata, donde tanto en la cámara de senadores y diputados y otras autoridades recibieron documentación del reclamo ciudadano por el excesivo cobro de energía eléctrica.

Pág.08

Exigen la libertad de los 57 procesados por presunta explotación ilegal de oro en el río Madre de Dios.

El bloqueo de caminos persiste en el municipio de Riberalta desde el pasado sábado en Beni, exigiendo la libertad de los 57 aprehendidos por presunta explotación ilegal de oro en el río Madre de Dios.

Pág. 06

Autoridades de la Gobernacion del Beni

Gobernacion del Beni

Mejora tramo Guayaramerin-Cachuela Esperanza con ripiado

Como parte del desarrollo, el gobernador, Alejandro Unzueta, dio inicio al mantenimiento del tramo Guayaramerín - Cachuela Esperanza con ripiado de sectores críticos, conectando comunidades que forman parte del Triángulo Amazónico.

Pág. 07

Anuncian licitación y construcción del puente entre Guayaramerin-Guajaramirin

Autoridades de la Gobernacion del Beni, anunciaron ante los medios de prensa sobre la licitación y posterior construcción del puente que unirá Guayaramerin-Guajaramirin, esto como parte del tratado de Petropolis.

Pág. 09

PAÍS

Narcovuelo: Ven retraso en investigación tras cambio de comisión de fiscales

El caso entró 20 días hábiles en reserva y en los últimos días la nueva comisión señaló que no conocía detalles del cuadernillo de investigación.

Pág. 05

INTERNACIONAL

Tercera 'Toma de Lima': ¿cuáles son los principales reclamos y puntos de vista de la movilización?

Este miércoles 19 se llevará a cabo la marcha denominada 'Tercera Toma de Lima', que busca determinados pedidos que han sido sondeados por encuestadoras como CPI y Datum.

Pag. 10

STAFF

DIRECTOR ADJUNTO

PERIODISTAS

Ignacio Titiboco Paz

Juvenal Aquino Vaca

COLABORADORES

Irinka Balcázar Párraga

Yohon Yana López

DIAGRAMACIÓN

Marco Antonio Hurtado Aponte

Contactos

mail: diariocon_tacto@hotmail.com

DIRECCIÓN

C/ Germán Busch N° 91

Telf. piloto 3-46-31376

DISTRIBUIDORES

LA PAZ: Marcelino Gutiérrez Mamani - 77552966 - OF. 2407222

CBBA: Jesús Piero Vaca 78560720

STA.CRUZ: Casta Rosa Suárez 78560712 - **RIBERALTA:** Lupita Nael Velasco 77464146 - **SANTA ANA:** Juan Carlos Carvalho Guasinave 67286278 - **SAN SAN BORJA:** Milenka Irene Cortéz Perez Cel.79133848 - **SAN JOAQUIN:** Ñaña Valenzuela 74374825

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

ES UN PRODUCTO ELABORADO POR EDITORIAL EL BAJÍO

Los artículos publicados en la sección de Opinión, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

MEDITACIÓN

¿Qué respuesta damos a Dios?

Rev. P. Dr. Miguel Gómez Rosales

Queridos hermanos, hoy se nos hace la invitación de reflexionar sobre las respuestas que estamos dando al Señor, a razón de los grandes milagros realizados en nuestra existencia humana.

Las acciones extraordinarias realizadas en nuestras vidas por el Señor, son para que nosotros entendamos con la inteligencia, con el corazón amemos a Dios, y con la voluntad exterioricemos nuestra fe, y de esa manera, con la libertad de hijos de Dios, decidamos seguir libremente al Señor y vivir como auténticos cristianos.

Es verdad que Dios que Dios no quiere llevarse una decepción con nosotros, como sucedió con las personas que Vivían en: "Corazín, Betsaida y Cafarnaúm. El Evangelio, expresa la falta de respuesta positiva al anuncio de la Buena Nueva en las tres poblaciones referidas, a las cuales el Señor les había dedicado tiempo, cariño y había realizado numerosos milagros. Les advierte: "¡Pobre de ti, Corazín! ¡Pobre de ti, Betsaida! Porque si los milagros que se hicieron en ustedes se hubieran hecho en Tiro y en Sidón, ellos habrían cambiado su vida hace mucho tiempo. Se habrían puesto ropa áspera y echado ceniza en la cabeza para mostrar dolor por sus pecados. Pero les digo que en el día del juicio les irá mejor a Tiro y a Sidón que a ustedes. Y tú Cafarnaúm, ¿de verdad piensas que subirás al cielo? ¡Pues no! ¡Bajarás hasta el infierno! Si los milagros que hice en ti se hubieran hecho en Sodoma, esa ciudad todavía existiría. Pero les digo que el día del juicio, Dios mostrará más paciencia con Sodoma que con ustedes".

Dios es un Padre de amor, misericordia, perdón, solidaridad, generosidad, servicio y entrega. Él envió a su hijo: Jesucristo, para revelarnos el camino de la vida eterna, la salvación y, de esa manera, podamos vivir de acuerdo a sus enseñanzas. Sólo pide que escuchemos y pongamos en práctica sus instrucciones. Él manifestó los misterios del Reino de Dios que estaban ocultos a los sabios, a los poderosos, a lo largo de la historia del mundo. La noticia de salvación fue exteriorizada para que cambiemos de vida, seamos personas de bien y pongamos en práctica el Evangelio.

El Señor nos sigue llamando de muchas maneras, para que seamos instrumentos del Dios vivo y vivamos de acuerdo al Evangelio.

El Señor quiere que respondamos positivamente a los milagros que él ha realizado en nuestras vidas; tantos acontecimientos lindos, hermosos y bellos. Todas las acciones del Señor deben servir para cambiar de vida, para vivir de acuerdo a la Buena Nueva. Él nos invita a mirar nuestro interior para hacernos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son en tu vida las prioridades, objetivos, metas y planes que tienes? ¿Éstos están de acuerdo con el Plan de Dios? ¿Vives de acuerdo con las enseñanzas de la Buena Nueva? ¿Vives como instrumento de Dios al servicio de la salvación?

El Señor nos sigue llamando de muchas maneras, para que seamos instrumentos del Dios vivo y vivamos de acuerdo al Evangelio.

Dios nos bendiga.

Palabras que iluminan...

Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Ningún otro mandamiento es más importante que estos.

Marcos 12:31.

586 a.C. en Palestina, termina el sitio de Jerusalén por Nabucodonosor II de Babilonia.

64 comienza el gran incendio de Roma (presuntamente ordenado por el emperador Nerón).

1894 entre París y Rouen se celebra la primera carrera de automóviles.

1898 Marie y Pierre Curie descubren un nuevo elemento químico, el polonio.

1925 en Berlín se publica el libro de Hitler Mein Kampf (Mi lucha).

1928 la estadounidense Amelia Earhart se convierte en la primera mujer en sobrevolar el Océano Atlántico.

1955 la URSS lanza la sonda lunar Zond 3.

1983 en Colombia, el M-19 confirma la muerte en accidente de su líder Jaime Bateman.

1986 en el océano Atlántico norte el sumergible Alvin explora el Titanic.

1989 Estados Unidos y la URSS alcanzan un acuerdo sobre la prohibición de armas químicas y su destrucción en un período de diez años.

1994 atentado terrorista a la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) en Buenos Aires, Argentina que deja 85 muertos y más de 300 heridos.

Minería ilegal: Envían a la cárcel a 19 trabajadores y 38 tienen detención domiciliaria

Fuente: Unitel

Fueron 57 los aprehendidos en un operativo ejecutado el 14 de julio en el río Madre de Dios.

Este lunes la justicia ordenó que de los 57 aprehendidos en un operativo contra la minería ilegal en el río Madre de Dios, 38 cumplan detención domiciliaria y 19 sean enviados a la cárcel Villa Busch, ubicado en Cobija, en el departamento de Pando.

La audiencia de medidas cautelares se instaló este lunes cerca de las 11:00, en la ciudad de La Paz.

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, sostuvo que estas personas son investigadas por los delitos de explotación ilegal de minerales y tenencia, porte y portación ilícita de armas.

Mientras tanto, se cumple el tercer día de bloqueo en Riberalta, Beni en contra de la aprehensión.

Son cuatro puntos de bloqueo en Riberalta: Puente Florida, va a la población de Guayara; el puente Ibo que es troncal para conectar a Cobija, Pando; El Puente Hamburgo, que va a Pando y la entrada a la comunidad Warnes.

El operativo fue ejecutado el 14 de julio

Ministerio Público convoca a revisión de las dos copias del diario de jesuita involucrado en abusos

Fuente: El Deber

La tarde de este lunes fueron convocadas las partes del proceso por abuso sexual que habría cometido el extinto jesuita Alfonso Pedrajas. El objetivo es verificar el contenido de las dos copias del diario del sacerdote, que están en posesión del Ministerio Público.

Audalia Zurita, abogada de la compañía de Jesús, indicó que el diario de Pedrajas entregado por el Ministerio Público Español fue abierto sin cumplir los protocolos establecidos, pero no por la Compañía de Jesús en Bolivia, que entregó el sobre -el pasado 20 de junio- tal como lo recibió: cerrado.

"Como dice el memorial que hemos presentado, ha llegado el sobre y lo hemos entregado cerrado, sin haber hecho apertura alguna, y mucho menos podemos conocer el contenido. El padre Bernardo Mercado ha sido absolutamente claro, ha autorizado al Ministerio Público a que hagan la apertura, bajo procedimientos que consideren convenientes. Ellos tenían que haberlo hecho ante el juez. (Sin embargo) Lo han abierto directamente sin convocar a nadie. Nadie ha dado fe del contenido y, bueno, nosotros ahora conoceremos en qué consiste ese contenido", sostuvo Zurita.

Audalia Zurita, abogada de la Compañía de Jesús en Bolivia

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, informó el pasado 11 de julio, que recibió -vía cooperación internacional desde España- el diario del sacerdote fallecido Alfonso "Pica" Pedrajas (esta vez aparentemente completo), denunciado de abuso sexual a estudiantes del Colegio Juan XXIII.

Luego, el documento fue enviado a la Fiscalía Departamental de Cochabamba con fines investigativos.

La citación, que las partes de este proceso recibieron, para este lunes 17 de julio convoca a:

Verificación del contenido del sobre enviado por la Fiscalía General del Estado de cada una de las páginas con respaldo fotográfico.

Verificación y comparación de los elementos documentológicos remitidos por la Fiscalía General del Estado en fecha 11/07/2023 (copia que llegó de España hasta la Fiscalía General del Estado) con la documentación remitida mediante memorial de fecha 20/06/2023 (copia que entregó la Compañía de Jesús en Bolivia a la Fiscalía de Cochabamba en sobre cerrado) por Bernardo León Mercado Vargas.

Verificación de la correlación de cada una de las páginas remitidas en el sobre.

Verificación del contenido del empaque de cd o dvd color negro".

Hace dos meses, a raíz de una publicación del diario español El País se conoció de la existencia del diario de Pedrajas, en el que relataba los abusos sexuales que había cometido en Bolivia. Desde entonces han surgido más denuncias que siguen en investigación.

Ministro de Medio Ambiente sobre minería ilegal: "No les importa contaminar, solo ganar y desaparecer"

Fuente: Unitel

El ministro Rubén Méndez indicó que la zona donde se realizó el operativo el pasado viernes, solo once cooperativas tienen licencia ambiental.

Tras el operativo contra la minería ilegal en el río Madre de Dios, donde se aprehendieron 57 personas, el ministro de Medio Ambiente, Rubén Méndez, señaló que a los operadores mineros ilegales "no les importa" la contaminación que se produce por el uso de mercurio y que en la zona solo tienen licencia 11 cooperativas de la Asociación de Balseros (Asobal).

"Estas 11 cooperativas están siendo monitoreadas y controladas (en) todas sus actividades que realizan en el tema del manejo del mercurio, en el tema del manejo de sus pasivos ambientales como son sus desmontes y su material descartable", indicó Méndez, en conferencia de prensa.

Señaló que equipos técnicos toman muestras para verificar la existencia o no de contaminación en el lugar; sin embargo, río arriba de Madre Dios hay varios operadores mineros ilegales y sin control.

"Emitimos una licencia ambiental en base de un manifiesto ambiental, que es un plan de trabajo donde los cooperativistas colocan 'vamos a usar minería limpia, el aparato de la retorta'", explicó.

El titular de la cartera de Estado también explicó que las cooperativas legales usan un aparato conocido como retorta, que ayuda a la condensación del mercurio y acopio para volver a usarlo evitando que el mercurio se expanda contaminando.

Agregó que el uso de la retorta está contemplado en la norma; sin embargo "no cumplen muchos mineros y los ilegales, peor".

"Los ilegales quieren entrar a trabajar, no les importa contaminar, contaminar la vida de las personas, de los animales, de la biodiversidad, de los peces, no les interesa todas esas cosas, en ese momento les interesa ganar y luego desaparecer. No pagan impuestos, no pagan regalías", señaló.

Además, indicó que quienes practican minería ilegal deben "devolver ese recurso monetizado mineral al Estado, además tiene que haber detención a los autores y hay que decomisar y destruir (las barcazas)".

¿Qué es la retorta?

El mercurio en la minería se usa para separar el oro de partículas sin valor. Según el ministro, por cada kilo de oro se usan tres kilos de mercurio. Este metal produce graves consecuencias en la salud de las personas expuestas, la vida vegetal, animal y agua.

"El mercurio se evapora y cuando se evapora, se condensa en el espacio y otra vez cae como gotas de agua, puede caer a tu cabello, a tu plato, a la biodiversidad, al río, a los animales", explicó el ministro.

La retorta, es un aparato simple, que recicla el mercurio para usarlo varias veces. En la retorta, la evaporación de mercurio queda atrapada y es condensada. Las gotas caen a un recipiente y ese metal es nuevamente usado.

Méndez agregó que si en algún momento, este metal se ensucia, el mismo es confinado en sitios protegidos con geomembranas.

Sin embargo, el ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe, explicó que se trabaja en sustituir el uso del mercurio por tecnología.

[Foto vía APG] / Operativo en el río Madre de Dios.

Narcovuelo: Ven retraso en investigación tras cambio de comisión de fiscales

Fuente: Unitel

El caso entró 20 días hábiles en reserva y en los últimos días la nueva comisión señaló que no conocía detalles del cuadernillo de investigación.

El cambio de comisión de fiscales en el denominado 'caso narcovuelo' generó dudas luego de que el caso entrara en reserva y que dos de los tres fiscales fueran sacados de la unidad de sustancias controladas.

Para el excomandante de la Policía Boliviana, Rolando Fernández, existe un atraso en la investigación que deja dudas.

"No me pareció convincente el argumento. ¿Estaban casados los fiscales?, pero si la labor de los fiscales al lado de la Policía es investigar todo el tiempo. Veo la situación rara o hay otros motivos por el cambio. Estoy sigue muy lento", opinó Fernández sobre los avances del 'caso narcovuelo'.

El fiscal departamental, Roger Mariaca, indicó en días pasados que el cambio de comisión de fiscales en este caso se debía al exceso de carga laboral, pero días más tardes se conoció que dos de los tres fiscales fueron sacados de la unidad de sustancias controladas.

Por otro parte, luego de que el caso ingresara en reserva por 20 días hábiles, la nueva comisión señaló que no conocía los detalles del cuadernillo de investigación que dejó la comisión pasada.

"Llama la atención los cambios porque en el fondo la investigación se está demorando desde que agarraron a los peces chicos, peces flacos. Hasta la fecha no se sabe cómo anda la investigación. Esto automáticamente sufre un retraso. El caso se va a retrasar", añadió Fernández.

De los 80 efectivos policiales que trabajan en la terminal área solo dos están siendo investigados, los demás fueron llamados a declarar en calidad de testigos.

El denominado 'caso narcovuelo' se investiga luego de que se conociera que un cargamento de droga de casi 500 kilos fuera transportado desde el aeropuerto Viru Viru hasta el aeropuerto de Barajas, en Madrid, y hasta el momento no se conoce la procedencia de la droga.

(Foto: Policía Boliviana) / Cámaras de seguridad en el aeropuerto Viru Viru

Suman 7 vehículos robados en chile y recuperados en Santa Cruz

Fuente: Red Uno

Autoridades policiales están trabajando con el cónsul de Chile para dar con los propietarios de los motorizados y así proceder con la devolución de los mismos.

Este lunes 17 de julio se realizó la entrega oficial de una camioneta negra que había sido robada en Chile y estaba en Santa Cruz. Tras la devolución, la Policía informó que se recuperaron otros seis vehículos que tenían reporte de robo en el país vecino.

El director de Diprove, Rubén Valdez, indicó que estos vehículos fueron recuperados en los municipios de Yapacaní, San Ignacio de Velasco y Cuatro Cañadas.

Aseguró que en las próximas horas se contactará a los dueños legítimos de los autos mediante cancillería para así gestionar la devolución de los mismos.

"Se han realizado diversos operativos dentro de lo que es el 'Plan Candado' en diferentes rutas nacionales y, el resultado es el secuestro de estos seis motorizados que ya han sido puesto a conocimiento de las autoridades del vecino país de Chile y estamos haciendo todo el trato administrativo para que también se puedan devolver a sus legítimos propietarios", declaró Valdez.

En este caso no se ha aprehendido a ninguna persona, aunque se han citado a declarar a algunas.

Recordemos que autoridades de ambos países sostuvieron una reunión en la que acordaron crear un registro en línea de vehículos robados, con el fin de combatir la delincuencia.

Suman 7 vehículos robados en chile y recuperados en Santa Cruz

Diputado del MAS verifica abandono de un coliseo construido bajo el programa 'Evo cumple'

Fuente: ANF

Cuéllar anunció que asumirá acciones legales contra el exmandatario, dijo que en este caso corresponde que se plantee un juicio de responsabilidades y que responda por las irregularidades del programa 'Bolivia cambia, Evo cumple'.

El coliseo del barrio 10 de Octubre en la zona Pampa de la Isla, en la ciudad de Santa Cruz, se encuentra abandonado. Situación que fue verificada por el diputado del bloque 'arcista' del Movimiento Al Socialismo (MAS) Rolando Cuéllar. La obra fue construida con fondos provenientes del programa gubernamental 'Bolivia cambia, Evo cumple'.

"Nosotros estamos fiscalizando una obra corrupta del señor Evo Morales, con la empresa constructora Dorca. El 10 de diciembre de 2008 ya estaba inaugurada, pero ahora podemos ver que esta infraestructura está abandonada, han puesto la piedra fundamental y se han embolsillado millones de bolivianos.", afirmó el parlamentario.

La infraestructura fue construida en 2008, se invirtieron al menos Bs 2 millones y estaba destinada a la recreación deportiva de los vecinos. Sin embargo, en el interior se observó que los ambientes no tenían techo y la obra estaba inconclusa.

Los vecinos rompieron el candado para ingresar al coliseo, se observó que los ambientes no cuentan con ventanas, los muros están deteriorados y con huecos. El patio está cubierto por árboles y matorrales.

Una de las vecinas dijo que esa obra se encuentra abandonada desde hace 15 años, denunció que grupos de bebedores consuetudinarios y drogadictos se esconden en ese lugar, lo cual hace que la zona sea insegura.

"Como vecinos estamos muy perjudicados porque este lugar es un nido de maleantes, de los chicos que se drogan, se han encontrado a señoritas que son violadas. Para nosotros es muy preocupante", manifestó.

Al respecto, Cuéllar anunció que asumirá acciones legales contra el exmandatario por corrupción, dijo que en este caso corresponde que se plantee un juicio de responsabilidades y que responda por las irregularidades del programa 'Bolivia cambia, Evo cumple'.

"Evo Morales va a tener que responder sobre estos hechos, Nosotros vamos a formalizar una demanda penal contra Evo Morales para que él responda por esta corrupción, debe ir a un juicio de responsabilidades en la Asamblea Legislativa", añadió.

Una investigación periodística llevada a cabo por Acceso Investigativo y Connectas, en colaboración con Erbol, El País y El Deber reveló que se generó una pérdida económica para el Estado de al menos Bs 102 millones, en la ejecución de obras, bajo el programa gubernamental durante el gobierno de Morales.

Puerta principal del coliseo en Pampa de la Isla, de Santa Cruz. Foto: Captura video.

Comunidades del TIM

Habilitan electores para elegir a sus autoridades autónomas

Gentileza de Mojosconecta

Son 1.200 ciudadanos que estarán habilitados para participar y elegir a las autoridades del primer gobierno autónomo del Territorio Indígena Multiétnico (TIM) que se realizará en la comunidad de San José del Cavitu.

De acuerdo con la convocatoria cada corregidor de las 26 comunidades, debía hacer llegar la lista de los comunarios mayores de 18 años a las oficinas de la subcentral.

El último plazo de presentación de listas feneció el 15 de julio, para este propósito los dirigentes llegaron a todas las comunidades del territorio informando del proceso eleccionario.

El presidente de la Subcentral del TIM, Reinaldo Guaji, informó que las listas se están digitalizando para acreditar a los electores.

"Gracias a Dios han cumplido los corregidores, como dirigentes hemos trabajado en informar a todas las comunidades y ahora se viene realizando el trabajo de digitalización de las listas", dio a conocer.

Según datos oficiales, el territorio contempla 3.500 habitantes.

En el denominado Primer Encuentro Ordinario de Corregidores de Elección, los comunarios mayores de 18 años elegirán a las primeras Autoridades del Gobierno Autónomo del TIM, se realizará en la comunidad de San José del Cavitu el 23, 24 y 25 de julio.

De acuerdo con la convocatoria, el 23 de julio se realizará la acreditación de los electores; el 24 se elige a los miembros de la asamblea Legislativa y el 25 a las autoridades del Órgano Ejecutivo.

Los cargos a elegir son, el gran cacique, un consejero y cinco asambleístas.

El TIM está compuesto por 26 comunidades, viven cinco pueblos indígenas reconocido por la Constitución Política del Estado, mojeño ignaciano, mojeño trinitario, tsimane, movima y yuracaré.

Guaji adelantó que para los días de concentración apoyan dos dirigentes de la subcentral en la logística.

"Hay dos dirigentes en San José del Cavitu apoyando en la logística para el día de las elecciones; es decir, que no falte nada, ya están listos los ambientes para el alojamiento de las personas, se busca leña para cocinar, asientos, en fin todas esa logística, se viene trabajando".

Habitantes de comunidades del TIM (Fotos archivo)

Mototaxistas en Riberalta

Protestan en caravana por el racionamiento de combustible en surtidores

Un grupo de mototaxistas de un sindicato en Riberalta, salieron a las calles en caravana en protesta por la falta de combustible en los diferentes surtidores, además, por el racionamiento que se les ha impuesto donde acceden solo a 10 bolivianos.

"Existe preocupación como sector en el tema del combustible nuevamente, ya que desde este domingo se ve las largas filas en los surtidores queriendo comprar combustible, ya que cuando sucede esto, los revendedores hacen de la suya", señaló un mototaxista de nombre Gerardo.

Dijo, que como mototaxistas preocupado por esta situación se dirigieron hasta las instalaciones del Distrito Comercial Amazónico para ver alguna solución, sin embargo no tuvieron ninguna respuesta favorable, más al contrario les enviaron un contingente policial.

"Nos han dicho que solamente se nos va a vender de a 10 bolivianos, esto es lamentable, porque como sector mototaxi no nos da con esos Bs 10, a veces en un solo día ocupamos hasta Bs 20 en combustible", señaló un representante de los movilizados.

Mototaxistas protestan en caravana por escasez de combustible.

Persiste el bloqueo en Riberalta y fiscalía tiene en la mira a los dueños de las dragas

Exigen la libertad de los 57 procesados por presunta explotación ilegal de oro en el río Madre de Dios

Por Rebeca Nogales

El bloqueo de caminos persiste en el municipio de Riberalta desde el pasado sábado en Beni, exigiendo la libertad de los 57 aprehendidos por presunta explotación ilegal de oro en el río Madre de Dios.

En tanto, la Fiscalía tiene en la mira a los propietarios de las dragas que usaban mercurio, informaron este domingo medios locales y agencias.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, ratificó ayer que el operativo se realizó tras verificar que ninguna de las dragas que explotaban oro en las comunidades de Candelaria y Miraflores, en Riberalta, estaba autorizada para realizar actividades mineras.

Explicó, que el Ministerio Público estableció que entre los 57 aprehendidos hay trabajadores que han identificado a los propietarios de las 27 dragas que se hallaban en el río Madre de Dios, que pertenece a la cuenca del Amazonas, en el operativo.

Dijo que espera que la Fiscalía convoque a los dueños.

Los 57 aprehendidos permanecieron en celdas de la Felcc de La Paz, a donde fueron trasladados desde Riberalta, a la espera de su audiencia cautelar que se realizó este lunes. Se adelantó que la Fiscalía pedirá la detención preventiva de los principales sospechosos de minería ilegal y uso de mercurio en las cárceles de Santa Cruz y de Pando.

Entre los aprehendidos están seis indígenas tacanas que fueron engañados por la cooperativa, que dijo que sus actividades eran legales en el río amazónico.

La Federación Nacional de Cooperativistas Mineras (Fencomin) se declaró en emergencia y denunció un uso desproporcional de la fuerza en el operativo.

Los cooperativistas aseguran que Asobal está legalmente constituida y que sus operaciones con legales. Además, reprocharon que se hayan quemado las balsas.

En Riberalta, la Cooperativa Minera Asobal y los mototaxis bloquearon por segundo día los cuatro puntos de acceso al municipio en los caminos hacia Guayaramerín y Cobija. En tanto, el aeropuerto está paralizado por los presuntos daños que se ocasionaron el viernes cuando un grupo de pobladores protestó en el lugar.

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) informó ayer que si bien la Cooperativa Asobal está registrada en la Asociación de Cooperativas no cuenta con derecho minero en las áreas inspeccionadas, por lo que su actividad "se constituye en explotación ilegal de minerales".

Uso del mercurio para extraer oro

El mercurio es un metal que se usa para separar el oro de las rocas de los ríos y es arrojado al agua, por lo que afecta a los indígenas que consumen pescados contaminados.

El primer delito que se investiga es la explotación ilegal, pero se ampliarán por ilícitos contra el medio ambiente.

Los 57 aprehendidos, 54 varones y tres mujeres, fueron reducidos a orillas del río Madre de Dios y luego trasladados vía aérea a Cobija y luego a La Paz para que declaren en la Fiscalía.

Persiste el bloqueo en ruta de Riberalta.

Gobernacion del Beni

Mejora tramo Guayaramerin-Cachuela Esperanza con ripiado

Como parte del desarrollo con la vinculación Caminera rumbo al nuevo polo de desarrollo en el Norte Amazónico, el gobernador, Alejandro Unzueta, dio inicio al mantenimiento del tramo Guayaramerin - Cachuela Esperanza con ripiado de sectores críticos, conectando comunidades que forman parte del Triángulo Amazónico.

"Una vez más es un obra de mantenimiento de esta carretera Guayara-Cachuela; decirle que esta carretera no es competencia departamental, nosotros hicimos una solicitud de que pase a competencia nuestra", aclaró el gobernador Unzueta.

Pidió a los transportistas que no solo participen como fiscalizadores, sino que también sean como supervisores y como tranquero, porque esa tranca tiene que estar bien manejada, tienen que controlar el tonelaje y peso de los vehículos que transitan en tiempo lluvioso y que cumplan la ley departamental de conservación de las carreteras, expreso la autoridad departamental.

Dijo, que se ha destinado muchos recursos en estas vías, lo que pueden ser destinado para otras cosas, "pero si en una sola lluvia sino se mantiene, sino se conserva o controla el transito se va a deteriorar", sostuvo.

El mantenimiento de esa carretera se lo hará con la empresa que se tiene, ya que en la anterior gestión se hizo una excelente obra en los tramos que les correspondía, ya que los restantes 18 kilómetros no correspondían a la Gobernacion, pero en el mes de diciembre salió una Ley Departamental que anexa estos 18 kilómetros y es por ello que se ha realizado el mantenimiento respectivo.

"Vamos hacer dos alcantarilla para alto tráfico, y también vamos hacer el proyecto para hacer el puente, que son unos 30 metros de hormigón armado y se lo realizara en esta gestión; y así vamos a ir mejorando con los recursos económicos que se tiene y que se lo está distribuyendo en las 8 provincias y los 19 municipios", manifestó el gobernador Unzueta.

Acotó, que se tiene proyectado realizar obras turísticas en Cachuela Esperanza, para que tantos turistas nacionales y extranjeros puedan visitar este lugar que es considerado patrimonio cultural del país.

La carretera Guayaramerin-Cachuela Esperanza el mantenimiento lo ejecuta la empresa minera y constructora Roca Arias, con financiamiento de la Gobernacion del Beni por un monto de Bs. 485.783.13, con un periodo de 81 días calendario.

Gobernador del Beni, junto a autoridades de Guayaramerin inspeccionan la carretera hacia Cachuela Esperanza.

Promoción

Destacadas estudiantes inician gira cultural en Europa

María Julia Lara Vásquez y Ana Selvy Cuellar Araúz, ambas estudiantes de violín del Instituto de Formación Artística "Arnaldo Lijerón Casanovas" de la Capital Trinitaria, iniciaron el Proyecto "Vuelta al Mundo" Visitando España y Portugal destacó Jesús Luna director del Instituto Arnaldo Lijerón Casanovas.

Manifestó, que estas representantes se eligieron en función a una selección que se realizó para encontrar talentos en la música y cultura hasta definir que estas dos representantes tienen el potencial para promocionar nuestra cultura que inició este 15 de julio.

Afirmó, que llevarán nuestra cultura en alto a través de la música Folclórica y autóctona del cabildo de la Santísima Trinidad y la elaboración del Plumaje del Machetero con material alternativo.

Remarcó, que el objetivo es difundir nuestra música a través de los instrumentos que interpretan ambas representantes asimismo se busca llevar el mensaje de preservación de nuestra biodiversidad especialmente de la paraba barba azul y otras aves en peligro de extinción.

Enfatizó, que en sus presentaciones luego de la introducción musical darán talleres de como confeccionar nuestros simbólicos y atractivos trajes típicos pero con materiales alternativos como se lo practica desde hace años buscando la conservación de especies.

Gracias al Rector del Instituto de Formación Alternativa. Arnaldo Lijerón Casanovas, que ha realizado las gestiones y el apoyo del Director Jesús Luna del Proyecto "Vuelta al mundo", que con las gestiones del Rector del IFA. ALC se concreta esta presentación

Señaló, que esta es una gran oportunidad para las jóvenes bolivianas que pondrán en alto nuestro departamento y Bolivia, presentándose desde el 15 de julio hasta el 14 de agosto, por lo que es una gran representación cultural que se presentara en España y Portugal.

Estudiantes promocionan la cultura moxeña en Europa

Crece la tensión en Riberalta:

"Si no nos devuelve a nuestra gente, créame (señor ministro) esto recién está empezando", dirigente de la Fejuve

Por Rebeca Nogales

La FEJUVE Riberalteña ya se ha pronunciado sobre la aprehensión de las 57 personas en el Río Madre de Dios el pasado viernes durante un operativo sorpresa por la extracción minera ilegal.

En una conferencia de Prensa, el presidente de la FEJUVE junto con otros presidentes de barrio y distritos anunciaron su puesta en emergencia y posibles medidas a tomar desde hoy lunes si no se les devuelve a los aprehendidos, quienes continúan en la sede de Gobierno y que están prestando declaraciones.

Entre tanto el bloqueo de carreteras que salen de Riberalta continúa, debido a que hasta el momento no existe ninguna solución.

La AJAM ya se ha pronunciado y asegura que si bien tenían permiso de explotación minera, el permiso no contemplaba el lugar donde fueron hallados los explotadores.

Este lunes en audiencia de medidas cautelar, la autoridad judicial que conoció la causa, determinó que 38 cumplan detención domiciliaria y 19 sean enviados a la cárcel Villa Busch, ubicado en Cobija, en el departamento de Pando.

La audiencia de medidas cautelares se instaló este lunes cerca de las 11:00, en la ciudad de La Paz.

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, sostuvo que estas personas son investigadas por los delitos de explotación ilegal de minerales y tenencia, porte y portación ilícita de armas.

Dirigentes de la Fejuve Riberalta en conferencia de prensa.

Comisión del Movimiento Ciudadano por energía barata

Consideró de positiva su viaje a la ciudad de La Paz donde entregaron documentación

De positiva fue considerada el viaje a la sede de gobierno por parte de los miembros de la comisión del Movimiento Ciudadano por una energía barata, donde tanto en la cámara de senadores y de diputados, así como otras autoridades recibieron documentación del reclamo que realiza la población beniana, por el excesivo cobro de energía eléctrica.

"Hemos ido exclusivamente a entregar documentación al gobierno central, para que a través de los ministerios encargados responsables, puedan de una vez dar solución a este problema que se vive en Trinidad", expresó Abdon Justiniano presidente de este Movimiento, que junto a Jesús Acosta de dicho directorio se hicieron presente la anterior semana en la ciudad de La Paz.

Dijo, que toda la documentación recabada, donde también se tiene facturas dejadas por ciudadanos que denuncian excesivo cobro por energía eléctrica por parte de Ende DelBeni, como las más de 16 mil firmas asentadas en libros, fueron entregados a las diferente bancadas políticas tanto del MAS, Comunidad Ciudadana y CREEMOS, de la misma manera a la Cámara de Senadores y Diputados, donde se reunieron con ellos, reflejándose que ya es de conocimiento del gobierno central.

"El gobierno central sabe lo que se está pidiendo en Trinidad, y este movimiento el único propósito que tiene es, la defensa del ciudadano, del usuario, de aquel que paga su energía elevada. La comisión que trabajo el fin de semana en La Paz, tuvimos la grata atención por parte de las diferentes bancadas políticas", expreso Justiniano.

Aclaró, respecto a las declaraciones realizadas por el Viceministro de Energía, Edgar Caero, el concejal Linon Richar Mamani, y el gerente nacional de la Autoridad Nacional de Electricidad, que tildaron de político este movimiento, "Aclaramos que este no es un movimiento político, no es de derecha ni de la izquierda, es solamente la lucha contra esa energía eléctrica que está pagando el usuario en Trinidad y el Beni", sostuvo.

Lo otro, es desmentir lo que dice el ministro Caero, en que este movimiento trata de desestabilizar la gestión que tiene el gobierno Lucho Arce, "Esto es falso y mentira, le está mintiendo al país, y le está mintiendo a todos los ciudadanos bolivianos, porque nosotros no estamos con ese fin, estamos en la lucha de defensa de la energía cara que se nos da. Pero si lo que estamos en contra, es la mala administración que viene generando a través de Ende regional", dijo Abdón Justiniano.

Justiniano indicó, que dentro de la administración de Ende DelBeni, existe una rosca de hace muchos años que se tiene, y una vez que renuncie Novillo que es el Gerente General de Ende DelBeni, se va a destapar la olla de grillo; que es donde ellos (Movimiento) se dé solución a este tema, pero es con la renuncia de Aldo Novillo.

Indicó a los usuarios, que el problema que se tiene en Ende regional con el cobro de la alta facturación, no está en los medidores, los cables, la conexión o sus artefactos electrodomésticos, "El problema está en la parte administrativa gerencial de facturación, que es manejado por el señor Gustavo Andrade; que lo conminamos para que a través de los medios de comunicación, podamos ingresar y nos haga una explicación técnica, pero no como lo viene haciendo actualmente , sino que se lo haga de forma directa, actualizada, para que la población vea como se trabaja, como se manipula la numeración del tablero", expresó.

MEDIDAS

Directivos del Movimiento Ciudadano en conferencia de prensa este lunes.

Abdón Justiniano anuncio, que se tiene en puerta un paro departamental, y se tiene previsto también un cabildo ciudadano en el punto de vigilia, para ver qué medidas se van a tomar a futuro y dar solución a ese reclamo que se viene realizando desde hace más de dos meses.

Para Justiniano, una de las soluciones de este problema, es la renuncia del gerente Aldo Novillo, del viceministro de Electricidad, Edgar Caero, así como de otras autoridades nacionales, donde también está metido el Ministro de Energías que hasta el momento no ha hecho nada, ha hecho oído sordo del reclamo que hace la población, más bien los viene protegiendo, si estos renuncian, se destapa la corrupción que se tiene al interior de Ende delBeni.

"Ende es la mina de oro para todas estas autoridades nombradas, con los recursos económicos que le sacan al usuario, se están enriqueciendo unos cuantos a costa del ciudadano, con esos recursos compran conciencia de algunos dirigentes y hasta directivos del Movimiento Ciudadano. Se les corta las manos y se conocerá la corrupción impregnada al interior de Ende del Beni", sostuvo Justiniano.

Aclararon, que tanto Ivan Caballero como otro directivo de dicho Movimiento, estos fueron a negociar con el alcalde Cámara, ellos traicionaron al Movimiento Ciudadano, se vendieron, por eso fue que fueron apartados y se conformó una nueva directiva.

Aclararon, que Ivan Caballero con el otro dirigente, se alinearon con Cámara, negociaron, ya que hay dinero de por medio, y pensaron que con su salida se iba a deshacer el Movimiento Ciudadano, sin embargo se ha reforzado, estas personas negociaban de forma unilateral, buscaban sus propias conveniencias económicas, fue por eso que se "vendieron" al alcalde, y por eso Ivan Caballero ya no representa al Movimiento Ciudadano", aclararon.

Se mejora el ingreso a San Ignacio de Moxos

El principal ingreso a San Ignacio de Moxos por la ruta que une con Trinidad, presenta una buena imagen luego que la Intendencia Municipal procedió a la limpieza de bermas y retiro de escombros y basura desde la rotonda hasta el mercado campesino.

Desde el viernes pasado y todo el fin de semana, un equipo de mujeres funcionarias de la Intendencia a la cabeza del Intendente, Dustin Maleca y con el empleo de desbrozadoras, se dieron a la tarea de limpiar todo el trayecto de ingreso a la capital folclórica, que estará de fiesta por la ICHAPEKENE PIESTA INASIANUANA.

Se espera la llegada de una gran cantidad de visitantes y turistas que empiezan arribar a San Ignacio de Moxos.

Limpieza que se realiza al ingreso a San Ignacio de Mojos.

Denuncia

Acusan de mal manejo de recursos a ex alcalde Shriqui

La directora municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Indira Campos, reveló indicios de corrupción de ex autoridades en la construcción del embarcadero de ganado en Puerto Varador, con una inversión aproximada de 1 millón de bolivianos.

Campos, dijo que esa obra se ejecutó en la gestión del ex alcalde Moisés Shiriqui y entregada por el ahora concejal Rodney Yacir Mercado, quien fungió como alcalde interino el 2015.

"Estamos recabando toda la documentación para hacer una evaluación y, obviamente, después determinar si hay posibles irregularidades y determinar las personas que incurrieron en ellas se procederá a los pasos legales" dijo.

Comentó, que llama la atención el estado de abandono en que se encuentra esa obra, lo que hace presumir que no cumplió la función para lo cual fue construido.

Manifestó, que en este caso actúan de forma responsable conforme manda la ley para iniciar lo que corresponde.

Confirmó, que está totalmente deteriorado, ya que ese embarcadero no está cumpliendo la función social que en ese entonces previó y se aprobó en esa gestión edil.

Según una cláusula del contrato esa obra debería estar en óptimas condiciones, porque si los comunarios de Puerto Varador iban a recibir un rédito debieron cuidarlo.

Cuestion, que las autoridades municipales de ese tiempo hayan invertido dinero de los trinitarios en un proyecto improductivo, probablemente por móviles políticos.

Embarcadero fue utilizada políticamente

Autoridades de la Gobernacion del Beni

Anuncian licitación y construcción del puente entre Guayaramerin-Guajaramirin

Autoridades de la Gobernacion del Beni, anunciaron ante los medios de prensa sobre la licitación y posterior construcción del puente que unirá Guayaramerin-Guajaramirin, esto como parte del tratado de Petropolis.

"Estamos viendo con esto que las gestiones que inició el señor Gobernador en coordinación con el gobierno central está dando sus frutos; han anunciado a través de la Dirección Nacional de Infraestructura y Transporte del hermano país Brasil, que el 22 de septiembre del año 2023, se dará inicio a lo que es la licitación pública para la construcción del puente Guayaramerin-Guajamerin, cuya inversión sería unos 240 millones de reales", expreso la Secretaria de Obras Públicas de la Gobernacion del Beni, Nataly Davila.

La directora de Relacionamiento Internacional, Tatiana Paniagua, recordó que este próximo 17 de noviembre de este año, se cumplen 120 años de la firma del acuerdo del Tratado de Petropolis donde había compromisos que tenía que cumplir Brasil, para ello se hizo una Adenda en 1966, donde se modifica el tratado de Petropolis y en el año 2007 se tiene un compromiso entre los dos gobierno para la construcción del puente.

En este acuerdo firmado el 2007, se ratifica mediante la Ley 3008, en el 2008; se crea una comisión Mixta donde forma parte la Gobernacion del Beni, la Gobernación de Rondonia y los pares de los Ministerio de Obras Publicas de Bolivia y Brasil, las Cancillerías de Brasil y Bolivia, es por ello, que el gobernador Unzueta, conociendo todas sus funciones, hizo todas la representaciones ante las cancillería de Bolivia y autoridades de Brasil, señaló Paniagua.

AUTORIDADES BRASIL

El Senador de Rondonia, Confucio Moura, presidente de la comisión de Infraestructura del Senado Federal, confirmó la licitación para la contratación de la empresa para la ejecución de la obra del puente internacional sobre el rio Mamoré, accesos varios y complejos aduaneros de frontera entre las población de Guajaramirin-Brasil y Guayaramerin-Bolivia.

De acuerdo con la información del gobierno Federal la licitación será publicada el día 22 de noviembre de este 2023, por el departamento Nacional de Infraestructura de Transporte y divulgado por medios impresos, previo análisis por la Procuraduría federal Especializada y la aprobación de la licitación por la Directora del Colegio DNIT.

Para el Senador Confucio, este puente sobre el rio Mamoré es una obra emblemática, es un sueño antiguo del pueblo de Rondonia, especialmente de la ciudad de Guajaramirin, "esta demanda tiene origen del Tratado de Petrópolis de 1.903. Y su realización ahora, se trata de una reparación histórica", esclareció el parlamentario.

Senador de Rondonia, Confucio Moura.

Gestión

Inician elaboración de canon literario

Para mantener viva la identidad de los trinitarios, las autoridades culturales con apoyo del municipio se plantearon diseñar el canon literario local por lo que escritores, poetas, compositores y artistas generan este espacio para reunir obras valiosas y dignas de ser estudiadas y comentadas, que se convertirán en un emblema de la identidad de Trinidad, confirmó Eva Villavicencio la presidente de la Casa de la Cultura del Beni.

Afirmó, que debido al desinterés, en 2008 el Beni quedó fuera de las listas del Canon Nacional, poco más de una década después, nuevas autoridades encaran el difícil papel de revalorización y preservación de la identidad cultural trinitaria haciendo prevalecer el arte, usos y costumbres con políticas acertadas como el Canon Trinitario.

Enfatizó, que en esta línea se lanzó la convocatoria para la conformación del Canon Literario para instalar las mesas de trabajo, desde el mes de agosto, mismos que se dividirán en seis categorías: Novela Trinitaria, Poesía, Cuento Infantil, Textos Académicos, Dramaturgia y Literatura Indígena, escrita, publicada o en soporte oral.

Mencionó, que el compositor José Orlando Monasterio, definió como una "medida acertada" la conformación de un Canon Trinitario, porque mediante esta instancia se conservará y se cultivará la cultura en sus diferentes segmentos.

Resaltó, que la Alcaldía está dando el ejemplo instando a otras instituciones pudieran dar su aporte necesario para que nazca y no se quede estancado, debiendo darse cuenta, que sin cultura no existe progreso ni memoria.

Elaboran el canon literario local

Precisó, que el Canon Literario reforzará la idea de lo que es el trinitario, el trinitario capitalino, el trinitario mojeño-trinitario, el trinitario mestizo, el trinitario que vive en Trinidad pero no es de Trinidad, pero que ya se cree trinitario, sino por esas raíces socioculturales que nos unen.

Remarcó, que esta es la mayor contribución en el ámbito educativo, y conocer cómo ha sido este proceso, desde la fundación de Trinidad, sus autores literarios como Horacio Rivero Egüez, Zoilo Salces Paz, entre otras obras y autores que describen los orígenes y esencia de los orígenes de nuestra ciudad y su cultura.

Considero resaltar a la poesía desde sus autores e intérpretes como Rosario Yabeta, aglutinando la inspiración, investigación, composición y creación de mujeres y hombre que contribuyen con su letra a la cultura trinitaria que se alimenta de obras en sus diversos segmentos.

Resaltó, que el canon es una recopilación de todas las obras más importantes, todo el que escribe algo es porque tiene algo importante que comunicar, que ha investigado o que se ha inspirado y lo deja plasmado en un libro para la posteridad.

Enfatizó, que es importante y por respeto a todos los escritores, a los personajes que están dentro de esta vena literaria, beniana, trinitaria en particular, desde los orígenes de la literatura regional hasta las nuevas generaciones de escritores.

Senamhi

Anuncia días cálidos y noches frías

Rubén Yuco responsable de pronósticos del Senamhi informó, que esta semana se caracterizará por registrarse noches frías y días cálidos, con temperaturas promedio que oscilaran desde los 30 grados centígrados la máxima y 17 la mínima.

Enfatizó, que para este martes se tiene previsto cielo poco nuboso, con 28 °C de temperatura máxima y 18 °C de temperatura mínima sin lluvias, con un 54 % de humedad relativa en el ambiente, con 14 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Anunció, que para el miércoles se registrará cielo despejado con una temperatura máxima de 27 °C y una temperatura de mínima de 16 °C, sin lluvias, con un 60 % de humedad relativa en el ambiente, con 13 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Detalló, que para el jueves se anuncia cielo despejado con 30 °C de temperatura máxima y 15 °C de temperatura mínima, con 0 mm de probabilidad de precipitación pluvial, con un 55 % de humedad relativa en el ambiente con 12 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Aseveró, que para el viernes se prevé cielo despejado con 31 °C de temperatura máxima y 19 °C de temperatura mínima, con 0 mm de probabilidad de precipitación, y un 58 % de humedad relativa, y 13 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Se anuncia una semana con temperaturas promedio con frio de noche y cálidas en el día

Tercera 'Toma de Lima':

¿cuáles son los principales reclamos y puntos de vista de la movilización?

Fuente: Andina

Este miércoles 19 se llevará a cabo la marcha denominada 'Tercera Toma de Lima', que busca determinados pedidos que han sido sondeados por encuestadoras como CPI y Datum. Analistas comentan qué se puede esperar de esta movilización.

Según la más reciente encuesta de CPI, presentada en RPP Noticias, el nivel de desaprobación ciudadana hacia la presidenta de la República, Dina Boluarte, es de 80,5%. Y la desaprobación a la gestión del Congreso de la República alcanza el 90,8%.

En este escenario se realizará la marcha denominada 'Tercera Toma de Lima', programada para este 19 de julio y que espera movilizar a los peruanos en diversas ciudades del país.

Sin embargo, a diferencia de otras movilizaciones en años anteriores, el reclamo de los manifestantes se encuentra dividido entre distintas demandas.

El principal pedido de la población para esta movilización es la salida de Dina Boluarte del cargo de presidenta de la República con 39%. Mientras que un 19% desea el cierre del Congreso. Por otro lado, un 8% desea la conformación de una Asamblea Constituyente que dé origen a una nueva Constitución, mientras que otro 5% busca la liberación del expresidente Pedro Castillo. Estas últimas cifras según la encuesta realizada por Datum para este mes.

La 'Toma de Lima' impulsada principalmente por organizaciones sociales del sur del país, tiene sus antecedentes en otras dos convocatorias que se realizaron en enero y febrero de este mismo año y que no lograron su objetivo principal: el de lograr que la jefa de Estado renuncie a su cargo y convoque a nuevas elecciones generales.

El sociólogo y docente universitario de la Universidad San Agustín de Arequipa, José Luis Ramos, ofrece su punto de vista sobre un aspecto que no es menor: el de la identidad de la convocatoria misma.

"Esta protesta llamada la 'Toma de Lima' ha elegido un pésimo nombre porque no hay que tomar nada, es el encuentro con Lima, porque Lima también tiene la misma posición, lo dicen todas las encuestas, en algunos casos con mayor radicalidad y en otros casos con menor radicalidad, pero no existe una sola zona en el Perú donde el actual Ejecutivo y Legislativo sean legítimos", indicó.

La encuesta de CPI presentada en RPP revela, por ejemplo, que la desaprobación de la presidenta Boluarte es de 87,4% a nivel regional y de 68,7% en la capital. En esta misma línea, la encuesta de Datum coincide con la de CPI y revela que la desaprobación ciudadana hacia el Congreso a nivel nacional es de 86%, mientras que el porcentaje de desaprobación de la presidenta Dina Boluarte es de 77%.

Movimientos sociales marcharán este miércoles para pedir la salida de Dina Boluarte de la presidencia.

Kenia: muertos por ayuno extremo para ver a Jesús son ya 403

Fuente: dw.com

Este lunes fueron hallados otros 12 cuerpos de seguidores del pastor Paul Nthenge Mackenzie. Las autoridades siguen buscando a 613 personas que han sido reportadas como desaparecidas.

Nuevos hallazgos de cadáveres enterrados en el bosque elevaron este lunes (17.07.2023) a 403 el total de presuntos miembros de una secta cristiana muertos en Kenia por practicar un ayuno extremo para poder encontrarse con Jesús. La comisionada regional de Costa de la policía, Rhoda Onyancha, confirmó el total de cuerpos encontrados a la fecha, mientras que los rescatados con vida se mantienen en 95.

"Nuestro equipo médico-legal pudo exhumar 12 cuerpos hoy", declaró Onyancha. Las autoridades esperan que el balance de la llamada "masacre de Shakahola", por el bosque donde ocurrieron los hechos, aumente, pues sigue la búsqueda de más fosas comunes en una amplia zona de las costas kenianas, cerca de tres meses después del descubrimiento de las primeras víctimas.

La búsqueda de cuerpos se ha extendido por varios meses en Kenia.Imagen: Stringer/AA/picture alliance

Casi todos los cadáveres han sido exhumados en ese bosque, de más de 320 hectáreas, mientras sólo unos pocos murieron en el hospital después de ser rescatados por la gravedad de su estado. Asimismo, 613 personas han sido reportadas como desaparecidas hasta el momento y se han recogido cerca de 260 muestras de ADN de posibles familiares para averiguar la identidad de los muertos.

Inanición y estrangulamiento

La policía considera que la mayoría de los cuerpos exhumados son de adeptos de la Iglesia Internacional de la Buena Nueva (Good News International Church), creada por el pastor autoproclamado Paul Nthenge Mackenzie, quien abogaba por ayunar hasta la muerte para "encontrarse con Jesús". Este exchofer de taxi está detenido desde el 14 de abril y será procesado, entre otras cosas, por "terrorismo".

Otras 16 personas son acusadas de pertenecer a un grupo de hombres encargados de velar para que ningún adepto cesara el ayuno o escapara del bosque, situado cerca de la ciudad costera de Malindi.

El pasado 27 de junio, el patólogo jefe del Gobierno, Johansen Oduor, indicó que, de los 338 cuerpos examinados hasta esa fecha, 117 eran de menores y 201 de adultos, mientras que 20 se encontraban en un estado de descomposición demasiado avanzado para determinar la edad. Las autopsias también evidenciaron que, si bien todos los cuerpos mostraban signos de inanición, algunos de ellos, sobre todo de menores, tenían también rastros de estrangulamiento y asfixia.

Un grupo de cirujanos israelíes logra unir la cabeza de un niño decapitado en un accidente de tráfico

Fuente: Marca

Suleiman Hassan, de 12 años sufrió lo que se conoce como una decapitación interna u ortopédica, causada por una fractura en la conexión entre la cabeza y el cuello; y un desgarro de todos los ligamentos.

Proeza médica en Israel, después de que un grupo de cirujanos hayan logrado unir la cabeza de un niño de nuevo a su cuerpo tras sufrir una decapitación interna por un accidente de tráfico. Le ha ocurrido a Suleiman Hassan, un niño palestino de 12 años de Cisjordania, que fue atropellado mientras iba en bicicleta.

Fue llevado de urgencia al Centro Médico Hadassah en Jerusalén donde fue sometido a una operación de urgencia: "Casi completamente separado de la base del cuello", explicaron los médicos. Su cráneo se separó de las vértebras superiores de la columna, en lo conocido como una "dislocación bilateral de la articulación atlantooccipital".

El Dr. Ohad Einav, especialista en ortopedia que dirigió la operación, explicó lo ocurrido: "Nuestra capacidad para salvar al niño se debió a nuestros conocimientos y la tecnología más avanzada en el quirófano". "Esta no es una cirugía común en absoluto, y especialmente no en niños y adolescentes. Un cirujano necesita conocimiento y experiencia para hacer esto", señaló. Era una cirugía más que complicada, ya que la tasa de supervivencia proyectada era de solo el 50% y su recuperación era casi un milagro.

Una recuperación milagrosa

Se esperó un mes para poder sacar a la luz los resultados de la operación. Todo fue según lo previsto y el hospital dio de alta a Hassan con una férula cervical. "El hecho de que un niño como él no tenga déficits neurológicos o disfunciones sensoriales o motoras, y que esté funcionando y caminando sin ayuda después de un proceso tan largo, es algo significativo", destacó Einav.

Un milagro que el padre del niño quiso agradecer enérgicamente al grupo médico responsable de salvarle la vida: "Bendiciones para todos. Lo que lo salvó fue la profesionalidad, la tecnología y la toma rápida de decisiones por parte del equipo de traumatología y ortopedia".

Increíble hazaña médica en Israel: Restauran la cabeza de un niño de 12 años tras sufrir una decapitación interna. Foto: Twitter @Israel

COMERCIAL

CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Trinidad, JULIO de 2023

DC-itos
BAKERY
69403477 - 75194644

FM EXPRESS
OFICINA DE GESTIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS
..¡¡EN LA CIUDAD DE LA PAZ!!..
..LA EFICACIA DE NUESTRA EMPRESA, NOS PERMITE LEGALIZAR LOS TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN TAN SOLO TRES DÍAS Y OPORTUNAMENTE USTED, LO RECIBE EN SU CASA..LLÁMENOS!!..
..CELERIDAD, CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA..
CEL. 72845747 fmexpress22@gmail.com

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 4
Abog. María Alejandra Zambrano Aguirre
- Poderes Notariales - Reconocimiento de Firmas -
- Procesos Voluntarios - Escrituras Públicas
y otros..
Av. Germán Busch N° 91 Cel.71134900 - Of.46-41155
Email.notaria.defe.4@gmail.com

AGUA NATURAL PURIFICADA - UV - OZONIZADA - OSMOSIS INVERSA - CARBON ACTIVADO
AGUA DE MESA SAN JORGE
20 LITROS
NUEVAGUA SAN JORGE
Procesado por Jorge Peña
Máxima pureza por
67359527 - 67359528

El calor extremo podría hacer que la Tierra sea inhabitable

Fuente: dw.com

Según un estudio, la "habitabilidad" de la Tierra podría verse en peligro por el calentamiento global. Mientras, algunas zonas de Estados Unidos ya aplican medidas excepcionales contra el calor extremo.

En China, según algunos medios de comunicación, se alcanzaron los 52 grados centígrados en el noroeste del país. En las islas meridionales italianas de Sicilia y Cerdeña se prevén 48 grados. Mientras, las autoridades japonesas, declararon la "alerta por insolación". En el sur de Estados Unidos, 80 millones de personas podrían verse afectadas por un calor mortal en los próximos días. Y las temperaturas también están subiendo en Europa; el verano pasado ya fue tan caluroso en muchos lugares que murieron más de 60.000 personas.

Un estudio publicado en la revista Nature Sustainability concluye que, sin una protección drástica del clima, unos 2.000 millones de personas se verán afectadas por un calor extremo y potencialmente mortal en menos de 80 años, lo que corresponde aproximadamente al 23% de la población global prevista para entonces. Países como Qatar, Mali o Burkina Faso podrían ser inhabitables para el año 2100 si se mantienen las políticas climáticas actuales.

Un aumento de la temperatura de 2,7 grados centígrados cambiaría radicalmente la "habitabilidad" de la Tierra y podría provocar una "reordenación a gran escala de los lugares donde vive la gente", afirma el autor principal del estudio, Tim Lenton, de la Universidad británica de Exeter.

En la actualidad, con un calentamiento global de 1,1 grados centígrados en comparación con la época preindustrial, las olas de calor son más habituales, más graves y, por tanto, más mortales para millones de personas.

En Estados Unidos, unas 12.000 personas mueren de forma prematura cada año a causa del calor.

La ciudad californiana de Los Ángeles, considerada la más vulnerable a las catástrofes naturales, incluidas las olas de calor, ha lanzado recientemente una campaña para construir más "centros de resiliencia",

Un equipo de la Universidad Estatal de Arizona está trabajando con la ciudad de Phoenix en un programa piloto que estudia el uso de "pavimento fresco" para reducir el efecto de calor de las zonas urbanas cubiertas de asfalto y hormigón. Ciudades estadounidenses en lucha contra el calor extremo

zonas de sombra y refrigeración mediante energías renovables, al tiempo que se trabaja en un sistema de alerta temprana de olas de calor.

Phoenix, ciudad situada en pleno desierto de Sonora, ha emprendido una serie de medidas, entre ellas, la construcción de aceras "refrigerantes" recubiertas de un impermeabilizante que consigue que las calles no se calienten tanto como con el clásico asfalto, además de permitir que el aire fresco de las noches permanezca más tiempo.

China aumenta la importación de petróleo brasileño debido a la subida del precio del saudí

Fuente: actualidad.rt.com

El país asiático se abastecerá con un millón de barriles diarios de crudo de Brasil, un incremento drástico en comparación con los, aproximadamente, 729.000 barriles diarios adquiridos entre enero y mayo.

China aumenta la importación de petróleo brasileño debido a la subida del precio del saudí

Las refinerías de China aumentarán las importaciones de petróleo de Brasil en el tercer trimestre de este año para sustituir una parte del suministro de Arabia Saudita, cuyos precios subieron, según informó Reuters este lunes.

De acuerdo con varios operadores, el país asiático, que es el primer importador mundial de crudo, reservó cerca de un millón de barriles diarios de petróleo brasileño, para los meses de agosto y septiembre. Además, Unipec, una filial del gigante en refinería chino Sinopec, le compró 20 millones de barriles al país latinoamericano.

El volumen del suministro brasileño se ha incrementado drásticamente, si se compara con los, aproximadamente, 729.000 de barriles diarios en promedio, adquiridos en los cinco primeros meses del año.

La reorientación se debe a que subieron los precios del crudo de Arabia Saudita, su segundo mayor proveedor de petróleo, después de que el líder de la OPEP se ofreciera a recortar más la producción.

Las medidas introducidas por el reino saudí generaron una disminución en la diferencia de precios entre el petróleo Brent y el Dubai, junto con el descenso de los fletes y el aumento de la producción en Brasil.

El Tupi, un crudo semidulce brasileño, se cotiza a unos 3,50 dólares el barril por encima del Brent, con fecha de entrega a China en septiembre, entre 50 y 70 céntimos más que el precio de agosto, según fuentes comerciales.

Sinopec Group durante la 5ª Feria Internacional de China Occidental para la Inversión y el Comercio el 19 de mayo de 2023 en Chongqing, China.VCG / Gettyimages.ru

Israel confirma su reconocimiento a la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental

Fuente: actualidad.rt.com

Horas antes, el gabinete real marroquí anunció que el rey Mohamed VI había recibido un mensaje del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, en el que le informaba de tal medida.

Israel confirma su reconocimiento a la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental

La oficina del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, confirmó mediante una carta enviada a Marruecos que decidió reconocer la soberanía de Rabat sobre el Sáhara Occidental, territorio en disputa con la República Saharaui, informaron este lunes medios del país hebreo.

"Acojo con beneplácito el anuncio del primer ministro Netanyahu sobre el reconocimiento de la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental", escribió Eli Cohen, ministro israelí de Asuntos Exteriores, en su cuenta de Twitter. "Este paso fortalecerá las relaciones entre ambos países y pueblos y permitirá la continuación de la cooperación para profundizar la paz y la estabilidad regionales", añadió.

Horas antes, el gabinete real marroquí anunció en un comunicado que el rey Mohamed VI había recibido un mensaje de parte del mandatario israelí, en el que este le informaba que su país había decidido tomar tal medida.

Asimismo, se indicaba que Netanyahu afirmó que dicha postura quedará reflejada en todos los actos y documentos relevantes de su gobierno, detallando que serán informados de ello "las Naciones Unidas, las organizaciones regionales e internacionales de las que Israel es miembro, así como todos los países con los que Israel tiene relaciones diplomáticas".

Posible consulado en Dajla

En su misiva, Netanyahu manifestó también que, en el marco de esa decisión, Israel está considerando "positivamente" la posibilidad de abrir un consulado en la ciudad saharaui de Dajla, ocupada por Marruecos, que la considera la capital de la región marroquí de Dajla-Río de Oro.

El mes pasado, Amir Ohana, presidente de la Knéset —el Parlamento unicameral de Israel— dijo que su país debía tomar medidas para reconocer la soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, siguiendo así el ejemplo de su aliado más cercano, EE.UU., que lo hizo en 2020 bajo los Acuerdos de Abraham.

La disputa por el Sáhara Occidental se remonta a 1975, cuando España, hasta entonces potencia colonial, se retiró de ese territorio, tras lo cual se desató una guerra de 15 años entre Marruecos y el movimiento Frente Polisario, que busca la independencia y ha pedido un referéndum de autodeterminación supervisado por la ONU. Actualmente Rabat controla casi 80 % del Sáhara Occidental y aboga por un ejercicio de autonomía limitada.

La bandera del Sáhara Occidental ondea en un puesto de control a las afueras del campo de refugiados de Dajla, el 14 de enero de 2023.Ryad Kramdi / AFP

AVISO DE REMATE

Esta entidad es supervisada por ASFI

EL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4TO. DE LA CAPITAL, Dr. RAFAEL TORDOYA CORRALES,

HACE SABER.- Qué mediante proveído de fecha 28 de JUNIO del 2023, dictado dentro del proceso **COACTIVO** seguido por **BANCO UNION S.A.** Contra **HAROL FLORES PARADA Y SOLANGE ORELLANA URQUIZA,** se ha señalado audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor del bien inmueble, ubicado en la **URBANIZACIÓN VILLA VECINAL**, Distrito N° 7, Calle N° 7, Lote N° 15 (Acera - Oeste) N° 15 de la Ciudad de Trinidad, con una superficie de 375.00 Mts.2, inscrito en Derechos Reales bajo la matricula No 8.01.1.01.0001007, de propiedad de la ejecutado HAROL FLORES PARADA Y SOLANGE ORELLANA URQUIZA, **PARA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023, A HORAS 10:30 A.M.,** los Interesados en la presente subasta, deberán concurrir el día y hora señalado, con su respectivo depósito judicial del 20% de la base del remate.- para el efecto se designa a la Dra. Laura Stephany Hurtado Mercado Martillera N° 2 de esta capital.

El remate se realizara conforme al avaluó pericial del presente proceso o sea en la suma de **VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 40/100 DÓLARES AMERICANOS ($us. 26.293,40.-)** y sea previa formalidades de ley.

Lugar del remate conforme al Art. 8 párrafo IV) del Reglamento del martillero Judicial (acuerdo 027/2006 del consejo judicatura, actualmente consejo de la Magistratura) la audiencia de subasta y remate será efectuada el día y la hora señalada en la sala de Audiencia de Remates del Tribunal Departamental de Justicia Ubicado en la Calle Joaquín de sierra Esquina German Busch No 82 frente al comando Dptal. De Policia del Beni.

Librándose el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419

Parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un medio de prensa escrito aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni. Comuniquese.-

El presente aviso es librado en la ciudad de Trinidad, a los 17 días de Julio de 2023, publiquese.-

Dra. Laura [illegible]
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

Esta entidad es supervisada por ASFI

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°
PROCESO: EJECUTIVO
NUREJ: 8058548
DEMANDANTE: BANCO UNION S.A.
DEMANDADOS: ZACARIAS SEVERO APAZA CANAZA Y AMIR VACA YOHIRI.
MARTILLERO: Dr. Toshiro Antonio Balderrama Nagao,
SEÑALAMIENTO: 2do. Sobre la base Señalada en el Avalúo.
FECHA DE REMATE: 28 DE JULIO DE 2023 hrs. 11:00 am

Trinidad, 30 de Junio de 2023

VISTOS: Los datos del proceso de conformidad a los Arts. 418, 419 y 422 de la Ley N° 439, en vista de no existir observación alguna al avalúo de fs. 93 a 104 de obrados, se señala 2da. audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor de los bienes inmuebles: 1) Inmueble urbano - Ubicado en la Zona San José - Calle 9 de Abril esquina Félix Pinto - Código Catastral 2-10-2.1 Distrito N° 2, Manzano N° 10 - Lote N° 21 - con una superficie de 217.00 Mts2 de la ciudad de Trinidad, inscrito en DD.RR. Matricula N° 8.01.1.01.0008558, y que está a nombre del demandado: ZACARÍAS SEVERO APAZA CANAZA, y sea **para el dia viernes 28 de julio del año 2023 a horas: 11:00 a.m.** sobre la base del Avalúo Pericial, con la rebaja del 20 % mismo que queda en la suma de: **CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SEIS 48/100 DÓLARES AMERICANOS ($us. 115.806,48.-)**, Al efecto, se designa Martillero Judicial al Dr. Toshiro Antonio Balderrama Nagao, los interesados en postular deberán depositar ante el martillero designado el 20 % de la base señalada, sea mediante depósito judicial bancario, o en dinero en efectivo, conforme al art. 420 del CPC. La audiencia de subasta y Remate será efectuada en las oficinas del Juzgado Publico Civil y Comercial 6to de la Capital, Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia del Beni 2do piso, de la ciudad de Trinidad.

Líbrese el correspondiente Aviso de Remate para su publicación de ley, conforme al Art. 419 parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un medio de prensa escrito de circulación nacional y aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni, y por medio de comunicación a nivel local.

Comuniquese.- Registrese.-

Trinidad, 17 de julio de 2023

Nota.- Se colocó el presente aviso de Remate en el Tablero judicial de este despacho, en la fecha Indicada.

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°

EDICTO

PARA: ARNOLDO AGUIRRE KENAP
DEMANDANTE: MARIA EMILSE SAKAMOTO PEÑA
OBJETO: NOTIFICAR CON DEMANDA DE DIVORCIO Y AUTO DE ADMISION
JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA TERCERO DE LA CAPITAL DEL BENI
PROCESO: DIVORCIO
FECHA: 14 DE JULIO DEL 2023

POR EL PRESENTE EDICTO: NOTIFICA, llama y emplaza al señor **Arnoldo Aguirre Kenap** para que por sí o mediante apoderado legal en el término establecido por ley, comparezcan ante el Juzgado Público de Familia tercero de la Capital, a objeto de responder a la **DEMANDA DE DIVORCIO** seguido por **María Emilse Sakamoto Peña** para su conocimiento se trascribien los actuados pertinentes.-

Trinidad, 14 de julio del 2023.-
NURE: 8066403.-

MARIA EMILSE SAKAMOTO PEÑA, boliviana, mayor de edad, de Ocupación Labores de Casa, actualmente casada, hábil por derecho, vecina de esta ciudad, con C.I. N° 7650656-Be., presentándome ante Ud., con el debido respeto expongo y digo:

ANTECEDENTES.- Ocurre Señor Juez, que contraje matrimonio en fecha 01-09-2022 con el Señor **ARNOLDO AGUIRRE KENAP**, mayor de edad tal como lo acredito con el Certificado de Matrimonio que adjunto a la presente demanda, actualmente nos encontramos separados, porque empezaron los malos tratos e insultos hacia mi persona ya no había respeto y todo se torcaba en peleas es entonces cuando decidí separarme de mi pareja por ese ambiente de peleas y malos tratos que existe más adelantadas hijos a diario en nuestra casa.-

RELACION DE LOS HECHOS.- Como podrá evidenciar y comprobar Señor Juez, la injuria y malos tratos, que he recibido, no me permiten seguir matrimoniada, ya que la Ley 603 en su Art. 207 nos permite presentar Demanda de Divorcio o Desvinculación Matrimonial Judicial, han sido cumplimiento al Requisito el de ser cónyuge y quien tiene la facultad de ejercer esta acción, ya no es como el anterior Código lo establecía en su Art. 130 y 131, que se debía cumplir con las causales plasmada en dicho código y si fuera así, esta injurias y malos tratos también se absorberían a las causales mencionada en dichos artículos, pero que hoy en día y con la Ley 603 ya no son necesarias, solo basta ser cónyuge y tener esa intención de divorciarse, por no estar de acuerdo con la vida conyugal que se lleva, pese que existe mala conducta o comportamiento en nuestro Matrimonio, pero más que todo nuestra conducta se enmarca o se ha adecuado a lo que establece el Art. 207, del Código de las Familias y del Proceso Familiar Ley N° 603, pues, somos mayores de edad y ya no existe ese amor conyugal y de igual manera, como personas común y corriente, quiero realizar mi propia vida por separada, pero señor Juez, mi persona se compromete a cumplir con lo que determina los Arts. 62, 63 y 64 de la C.P.E., concordante con los Arts. 207, 210 y siguientes del Código de las Familias y del Proceso Familiar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.- Y como es de su conocimiento Señor Juez, el Matrimonio es una Institución Jurídicamente protegida y como tal, la relación de los esposos está regulada y protegida por la C.P.E. en su Art. 63 y siguientes, el Código de las Familia y del Proceso Familiar en su Art. 147 y siguientes, donde el matrimonio se constituye por un acto eminentemente voluntario, su continuidad y permanencia y está sujeto al cumplimiento efectivo y recíproco de ambos esposos; pues el matrimonio se lo constituye con la finalidad de otorgarse ambos esposos, afecto, amor, ayuda, auxilio, estimación, tolerancia y consideración, donde cada uno debe recibir del otro el mismo trato en base a la reciprocidad y a la igualdad jurídica que pregona la Ley; lo que en la actualidad ya no existe entre nosotros y al contrario solo existe problemas familiares y los cuales ambos a nuestra separación por más de 8 meses. **No adquiriendo hijos, ni bienes Muebles o Inmuebles.-**

OTROSI 1.- [Domicilio para Demandado] El demandado responde al nombre de **ARNOLDO AGUIRRE KENAP**, quien es mayor de edad, hábil por ley, casado, desconociendo en su totalidad su paradero del demandado, por lo que solicito respetuosamente se lo **CITE POR EDICTO**, con la Demanda, tal como manda y ordena el Art. 308 de la Ley 603, para luego proseguir con lo que determina el Art. 309 de la misma norma legal.- **OTROSI 2.- Adjunta en calidad de prueba documental pre constituida:** a) Certificado de Matrimonio en Original N° 161408 de fecha 10/01/2023.- b) Croquis del Domicilio de la Demandante.- **OTROSI 3.-** Señor Juez, Respetuosamente hago conocer a su autoridad, que renuncio al emplazamiento que señala el Art. 310 parágrafo II, del Código de las Familias y del Proceso Familiar de la Ley 603.- **OTROSI 4.-** Admitida que sea la presente demanda, solicito a su autoridad muy respetuosamente el Desglose de toda la Documentación Original.- **OTROSI 5.-** Honorarios Profesionales del Abogado apoderado suscribiente, conforme al arancel mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.- **OTROSI 6.-** Señalo mi domicilio procesal Calle Cochabamba N° 51.- Santísima Trinidad, 25 de Mayo del año 2023.-

AUTO INTERLOCUTORIO N° 305/2023.- Trinidad, 29 de Mayo del 2023.- NURE: 8066403.- VISTOS: El Certificado de Matrimonio adjunto, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Art. 259 del Código de las Familias y del Proceso Familiar, se admite la demanda de **DIVORCIO** interpuesta por **MARIA EMILSE SAKAMOTO PEÑA**, en todo cuanto fuere pertinente y tuviere lugar en derecho; mismo que, se corre en traslado a **ARNOLDO AGUIRRE KENAP**, a quien deberá citársele para que conteste en el plazo de cinco (5) días computables a partir del día siguiente hábil a su legal citación, tal como lo dispone el art. 437 parágrafo I., con relación a los Arts. 318 Parágrafo II. y 319, todos del Código de las Familias y del Proceso Familiar, bajo advertencia de que, en caso no la conteste, se le designará abogado de oficio, conforme prevé el Art. 316 del mismo Código.- Como medida provisional se dispones la separación de los esposos.- Al Otrosí 1.- Siendo que la parte demandante aduce desconocer el domicilio del demandado ARNOLDO AGUIRRE KENAP, de conformidad con lo previsto por el art. 308 del Código de las Familias y del Proceso Familiar, se ordena su citación mediante edictos a ser publicados en un medio de comunicación autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni, a cuyo objeto previamente deberá por secretaría librarse oficio dirigido al SEDEGES y a SEGIP, para que informen sobre la existencia de datos del último domicilio de la demandada.- Al Otrosí 2.- Por adjuntada la literal pre-constituida ofrecida en calidad de prueba, para su valoración al momento de resolver la pretensión.- Al Otrosí 3.- Se tiene presente, con noticias de parte demandada.- Al Otrosí 4.- Se tiene presente el desglose en su oportunidad.- Al Otrosí 5.- Por convenidos los honorarios profesionales.- Al Otrosí 6.- Señalado.-

Notifique Servidora Judicial Dr. LUIS FERNANDO VACA BOLLING - Juez Público Tercero de Familia del Tribunal Departamental de Justicia del Beni.-

EL PRESENTE EDICTO EL LIBRADO EN LA CIUDAD DE TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

AVISOS CLASIFICADOS

AVISO CASA EN VENTA

SE VENDE UNA CASA CON GRAN OPORTUNIDAD, INMEJORABLE UBICACIÓN PREVILEGIADA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, CERCA DE NEGOCIOS, COLEGIO, PLAZAS, PLAZUELAS, ETC.- CONSTA DE 8 HABITACIONES Y 2 BAÑOS, NOQUE CON BOMBA DE AGUA, PAPELES AL DIA,.PARA MAS REFERENCIA LLAMAR AL CELULAR: 72840786 – 72839233. 17-JUL AL 17-JUL/2023

AVISO EXTRAVIO CERTIFICADOS DE DEPÓSITO JUDICIAL

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL EL AVISO DE EXTRAVIÓ DEL CERTIFICADO ORIGINAL No. 627233, con fecha 03/11/2020, con el monto de Bs. 600, perteneciente al titular NATHALIA ANDREA RIBERA ROJAS

17-JUL/2023

Hugo Dellien sigue avanzando en el Suecia Open

El Deber
Agencias

Hugo Dellien va retomando su nivel. Luego de una seguidilla de derrotas, el tenista boliviano se recuperó y logró acceder al cuadro principal del Suecia Open ATP 250.

Este lunes, Dellien derrotó a Timofey Skatov de Kazajistán en un duelo bastante luchado que se definió en tres sets.

En la primera pista el beniano se impuso 7/5, sin embargo, Skatov reaccionó y se quedó con el segundo set por 6-3.

El partido se extendió hasta el tercero y último en donde Hugo se vio mejor físicamente y venció por 6/3, asegurando así su presencia en el cuadro principal.

Previamente, el "Tigre de Moxos" había dejado en el camino al italiano, Luca Nardi.

En la ronda de 32, Hugo se medirá este martes ante Barnabe Zapata Miralles de España. Según la organización del torneo el choque arrancará a las 09:00 HB.

El beniano Hugo Dellien en Suecia Open ATP 250. Foto ATP

Un penal y un error de su arquero dejan al Inde con las manos vacías en La Paz

Enrique Triverio celebra el primer gol de The Strongest y, en el fondo, la desazón del arquero de Independiente, Lorgio Castedo. Foto APG

Correo del Sur
La Paz

Independiente cayó este lunes a manos de The Strongest (2-0), en el estadio Hernando Siles de La Paz, por la decimonovena fecha de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano.

Un penal cobrado a instancias del VAR en el primer tiempo y un error del arquero Lorgio Castedo, en el complemento, impidieron que el cuadro chuquisaqueño vuelva de la sede de Gobierno con al menos un punto.

Enrique Triverio cambió por gol el penal cometido por Cristian Choque, que empujó en el área a Michael Ortega, en una jugada que pasó de largo el árbitro Jordy Alemán, pero que fue observada por la sala del videoarbitraje.

Entretanto, en la segunda parte, el debutante Castedo no pudo atajar un remate de Jeyson Chura. Al portero de Independiente se le escurrió el balón en medio de sus piernas y el marcador subió 2-0 a favor de The Strongest.

Tras el segundo tanto atigrado, Independiente se adelantó y causó peligro en el campo atigrado, pero en una salida de contragolpe del elenco paceño, Víctor Hugo Melgar tuvo que frenar a Ortega y vio su segunda tarjeta amarilla. Así, el cuadro rojiblanco se quedó con 10 y sin posibilidades en La Paz.

Se trata de la tercera derrota consecutiva del equipo de Álvaro Peña, que si bien mantiene su séptimo lugar en la Liga, vuelve a mirar de reojo la zona del descenso en la tabla del punto promedio.

El próximo partido del Inde será este viernes, en Cobija, frente a Vaca Díez, por la quinta fecha de la Copa de la División Profesional.

Otros resultados

Oriente Petrolero 1 Vs. Universitario de Vinto 1

Real Santa Cruz 1 Vs. Real Tomayapo 0

¡Conocé a los clasificados de la Copa Simón Bolívar!

El Deber
Agencias

El fin de semana se dio por concluida la fase regional de la Copa Simón Bolívar y ya se conocen a los 24 equipos que avanzaron a la siguiente ronda.

Este miércoles se realizará el sorteo de la fase nacional que estará compuesta por ocho series de tres equipos.

Se jugarán partidos de ida y vuelta en el formato de todos contra todos y clasificarán a octavos de final los dos primeros de cada serie.

Resultados del fin de semana y clasificados.

Santa Cruz:
Universidad 2-2 River 66 de San Julián
Torre Fuerte 1-3 Ciudad Nueva Santa Cruz
Clasificaron: Nueva Santa Cruz, Torre Fuerte y 24 de Septiembre.

Beni:
Los Almendros 1-2 San Lorenzo
CD Universitario 1-0 Alianza Beni
Clasificaron: Universitario de Beni y San Lorenzo

Chuquisaca:
Atlético Sucre 5-1 CD Alemán
Clasificaron: Fancesa, Nacional Sucre y CD Alemán.

Cochabamba:
Pasión Celeste 2-1 CD San Antonio
Enrique Happ 6-0 Israel University
Clasificaron: San Antonio, Pasión Celeste y Real Mizque.

Tarija:
Ciclón 0-0 Deportivo Municipalidad
Clasificaron: Municipal Tarija, Municipalidad y Atlético Bermejo.

Potosí:
Clasificaron: Real Potosí y Stormers San Lorenzo

Pando:
Clasificaron: Universitario de Pando y Real Mapajo

Oruro:
Clasificaron: GV San José, Sur Car y Real Oruro.

La Paz:
Clasificaron: Deportivo Fatic, ABB y Chaco Petrolero.

Nueva Santa Cruz y Torre Fuerte avanzaron de ronda. Foto El Deber

Contacto Deportivo

Libertad Gran Mamoré

No es momento de rasgarnos las vestiduras

Por: José Alfredo Suárez
Trinidad

"Que no es momento de rasgarnos las vestiduras, contradecirnos, hechar responsabilidades y sobretodo, tirar la toalla".
El equipo necesita más que nunca de nuestro apoyo, quien no tiene tropiezos en el fútbol?. Hasta los más grandes en la historia cayeron.
Solo pudieron levantarse con tenacidad, fortaleza y mentalidad triunfadora.
Libertad Gran Mamore tiene 16 puntos y, está sumergido en el fondo de la tabla de posiciones general y la del descenso, con un promedio preocupante.
Perdió dos partidos de local y tras la última derrota, buscamos a quien crucificar, como al peor vándalo o criminal, olvidando que es nuestro 'único' equipo. Si. La 'Furia Riberefia' es nuestra bronca, impotencia, calentura, empute (pido disculpas por el lenguaje, que me parece muy criollo, pero nos desahoga), pero también nuestra euforia y celebración de todo corazón.
¿Y si no tuviéramos Liga o División Profesional?, seguiríamos en el 'socavón del olvido' sólo soñando.
Despertemos.
Es hora de sacudir nuestra realidad y empujar el carro del triunfo, nadie, absolutamente nadie vendrá a darnos una mano (no busquemos excusas, que el árbitro, que los jugadores, que los dirigentes, que los periodistas), dependemos solo de nosotros y de nadie más, y si no estamos 'unidos ', sucumbiremos.
Tanto bregaron nuestros dirigentes para conformar un buen equipo, hoy queremos mutilarlos y olvidar su 'heroica osadía' de llegar donde estamos, ellos ya hicieron lo suyo, bien o mal, no es momento de buscar culpables, todos queríamos ir a mirar fútbol rentado y lo tenemos, de qué nos quejamos, si ellos nos dieron la gloria, el poder de gritar a todo pulmón un gol.
Hasta las entradas bajaron de costo (es el precio más cómodo para todos, no hay por donde disculparse), estamos a tiempo, tenemos que hacer un giro de 180 grados y llenar el estadio, empujar a nuestros gallardos y bravos muchachos a ganar, dejar en claro el 'precio que cuesta' tener fútbol de primera en el Gran Mamoré y, nunca olvidar que 'tres mosqueteros' han dado todo, hasta el último centavo, porque este club es de todos los benianos, sea un sentimiento y, no vergüenza.
Es bueno caer (perder) ahora y, no llorar al final. Vamos... basta de insultos y opiniones que nos ofuscan y dividen.
Llegó el momento, es la hora de gritar hasta que la voz se acabe... Gol de Libertad Gran Mamore, gol del Beni c...!!!

Club Libertad Gran Mamoré, sentimiento beniano a mantener por siempre. Foto Archivo

Nacional de futsal sub 6, AMF

Escuela Mutual y Fátima los representantes benianos

Contacto
Trinidad

La ciudad de Trinidad será sede por primera vez del campeonato nacional de futsal sub 6 AMF, con la presencia de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Santa Ana del Yacuma.
Beni tiene dos representantes de la capital Trinidad, escuela Mutual que es el campeón y Fátima como subcampeón y un representante de la población de Santa Ana del Yacuma.
Martin Jaldín, presidente de la Asociación Municipal de Futsal AMB, hace la cordial invitación a la población trinitaria a brindar su apoyo a estos niños trinitarios que son el futuro del futsal beniano y nacional
Jaldín informó que el campeonato se desarrollará en el Palacio de los Deportes de la ciudad de Trinidad, del 20 al 23 del presente.

Equipo de la categoría sub 6 de la escuela Mutual que participará en el campeonato nacional. Foto Archivo

Ajedrez

Arroyo primer árbitro nacional de San Borja

Contacto
Trinidad

El profesor de la escuela de ajedrez, "Magos del tablero", Jesús Enrique Arroyo, recibió el certificado que lo avala como árbitro nacional, para poder controlar torneos que se realicen en su ciudad o el departamento del Beni.
Jesús Enrique Arroyo López desde su época de estudiante, practicó la disciplina del ajedrez, ha sido campeón nacional, en la población de San Borja ha creado su escuela llamada "Magos del tablero", la misma que viene fomentando la práctica de este deporte en la población borjana.
Jesús E. Arroyo, nuevo árbitro nacional, manifestó que ha sido calificado para ser árbitro nacional de ajedrez.
"Es un gran logro para nuestra tierra porque con este título, vamos a poder hacer más torneos departamentales y nacionales, y también podemos ayudar y orientar a las demás personas que están en este rubro del ajedrez, ya sean profesores de unidades educativas, otros profesores de ajedrez", expresó
Arroyo mencionó que participó de un seminario nacional de tres semanas con clases diarias de tres horas, con temas teóricos y prácticos y que al final, se rindió un examen donde la nota mínima era de 80 puntos.
El nuevo árbitro expresó que fueron 90 los postulantes de todo el país que rindieron el examen y solo aprobaron 20, entre ellos su persona.
"Con este certificado ya podremos arbitra los torneos que nosotros hacemos, porque antes teníamos que traer de La Paz o El Alto y eso nos subía los costos, ahora nos economizaremos ese gasto", acotó
El entrevistado manifestó que Trinidad tampoco tenía antes árbitros, recién los tiene en este último tiempo, por ello acudían a La Paz.
Torneo estudiantil
Finalizó Arroyo ponderando el hecho que de los ocho campeones de las olimpiadas estudiantiles de ajedrez, clasificados a la etapa departamental, siete son de la escuela Magos del tablero, eso lo motiva a seguir trabajando.

Jesús Enrique Arroyo, muestra el certificado que lo avala como árbitro nacional. Foto Contacto

EMERGENCIA	
Hospital Trinidad	160
Hospital Cossmil	161
Materno Infantil	162
Hospital Obrero	163
Banco de Sangre	164
SEDES	168
Bomberos Pol.	119
Bomberos Vol.	154
Defensa Civil	4624288
Radio Patrulla	110 - 120
ENDE delBeni	176

COTIZACIÓN

Dólar	
Compra	6.86
Venta	6.96

UFV

Bs 2,44031 por UFV

Fuente www.bcb.gob.bo

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Mínima	Máxima	Viento
18ºC	28ºC	SUROESTE 14 Km/h

Fuente INTERNET

Mañana	Tarde	Noche
Nubosos	Nubosos	Nubosos

planetacurioso.com

20 Curiosidades de los Selkies | Bellísimos seres de la mitología escocesa

15. Existen cientos de leyendas sobre novias y esposas selkies desde Irlanda hasta Islandia.

16. Las leyendas sobre selkies femeninas tienen muchos puntos de relación con las «doncellas cisne». Ambas suelen desprenderse de sus pieles o plumas para bañarse y ese momento es aprovechado por un varón humano para robarles y esconder su cobertura animal y así al no poder huir ni nadando, ni volando, obligarlas a que se queden con ellos y hacerlas su esposa.

17. Los miembros del clan escocés MacCoudrum de las Hébridas Exteriores afirmaban ser descendientes de la unión de un hombre y una selkie. Esta leyenda surgió para explicar una anormalidad hereditaria que sufrían muchos miembros del clan: la sindactilia. La sindactilia hace que crezca la piel entre los dedos dando a las manos y pies una ligera semejanza con las aletas de los peces. Como siglos atrás no había explicación médica ni solución para este tipo de condiciones fisiológicas diferentes, se atribuían a la influencia de seres mágicos.

CONTINÚA

Bloquivia. El Estado Plurinacional en su metaverso cocalero

Ovidio Roca

"Negar lo que es evidente, no es cabal ni inteligente". j.ll.folch.

Populismo cocalero, un relato en lenguaje políticamente incorrecto.

El discurso masista, relata que el Estado Plurinacional tiene la economía más estable de Latinoamérica, por lo cual su modelo es copiado por muchos países. Que tiene una moneda sólida y su economía crece constantemente; que la población ama a sus gobernantes y los apoya con sus votos. Es un Gobierno que se preocupa por la Generación de fuentes de trabajo y lo hace contratando cientos de miles de empleados en reparticiones del Estado.

Los opositores, según los masistas con una visión sesgada, afirman que el "Modelo Económico Social Comunitario Productivo" (+ cocalero y bloqueador) es un total fracaso, por lo cual diariamente caen las inversiones privadas, tanto extranjeras como nacionales y, por tanto, los ingresos y las fuentes de empleo formal.

El proyecto masista seguidor del Castrochavismo, eliminó la República unitaria, que implica democracia, separación y equilibrio de poderes, y está construyendo un Estado Plurinacional autocrático y centralista, conformado por varios pueblos y naciones indígenas, cuyos derechos ahora están definidas según el color de su piel y su pertenencia al IPSP.

Los indígenas como cualquier persona deben ser respetados no por el color de la piel y ahora por su género, sino como persona, un ciudadano libre e independiente e igual ante la ley, que es la característica de una sociedad moderna, libre y democrática.

El MAS practica un Centralismo estatatista, que expolia a los trabajadores y las riquezas naturales del país y no promueve una economía sostenible y diversificada. La Economía es más del ochenta por ciento informal, cuentapropista, comercial y contrabandista, ampliamente permisiva para los miembros del IPSP.

Las actividades más rentables, al margen de la coca, son mayormente extractivistas y depredadoras, especialmente por la explotación del oro.

En el oriente existe una producción agropecuaria empresarial, que genera importantes ingresos con sus exportaciones, pero pronto serán estatizadas y erradicadas por el gobierno.

Sin embargo, la publicidad del gobierno argumenta que todo anda bien, que la economía crece, la moneda es estable, hay dólares, muchas exportaciones y no existe inflación. Sin embargo, si miramos la base real de la economía, vemos que no es sostenible, pues se sustenta principalmente en la coca, la pichicata, el narco tráfico y con las Remesas que del exterior envían los bolivianos a sus familias y además con el masivo endeudamiento público y de los créditos internacionales, ahora mayormente chinos.

La Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca (Ondcp), informa que existen 39.700 hectáreas de cultivos de coca en el país, con una potencial de producción de cocaína de 317 toneladas por año. De ahí vienen los dólares.

Actualmente el presidente Lucho y con gran despliegue publicitario, apunta hacia su particular Industrialización. Pretende invertir en cientos de industrias estatales diseñadas por políticos del gobierno y que seguramente serán deficitarias y quebradas como todas las anteriores del Evo. Con esto se pretende quedar bien con determinados grupos corporativos, sectores y regiones. Pero los del Instrumento procuran que estas inversiones y gastos públicos sean rentables para ellos, por medio de los sobreprecios y comisiones.

Estas son buenas recetas y solo son útiles cuando se las aplica. Hay que aprender a cocinar y hacerlas.

Como sociedad, tenemos un problema sociológico y de fortaleza ciudadana: como producto del centralismo tradicional y del largo periodo de sumisión bajo el MAS y el Populismo cocalero, la población se ha adormecido, se ha acullicado y drogado y no responde a los valores de libertad, responsabilidad, defensa de sus intereses lícitos y se deja manipular por el Gobierno, y poco le interesa hacerse cargo de su destino.

Durante un tiempo se promovieron las Autonomías, se consiguió una ley a medias y luego no se la profundizó, por lo que todo quedo en el discurso. Ahora se habla de Federalismo que implica un mayor compromiso y responsabilidad, pero hacen falta Líderes y huevos.

Necesitamos cambiar el modelo populista cocalero que no es viable y encaminarnos hacia la democracia, el progreso en la legalidad y para ello requerimos de propuestas viables y la unidad y voluntad de la población.

Debemos empezar desde abajo y con decisión para cambiar este régimen cocalero y racista que divide a la población y encaminarnos hacia un Estado democrático del trabajo y la producción.

Para esto hacen falta Líderes y un Candidato único para enfrentar el Populismo cocalero y el narcoestado. No es que no exista gente valiente y honorable, vemos estos días el drama de una valiente mujer, Amparo Carvajal, que defiende en solitario y arriesgando su vida la institucionalidad y los derechos humanos, mientras la sociedad y las instituciones prefieren ignorarla, mientras ella no se rinde.

Un líder es exitoso cuando es la expresión de una necesidad, acompañado, eso sí por principios y valores.

Es importante destacar que en este camino hacia la democracia no solo basta el líder, el que es un símbolo, sino que este icono debe expresar una mejor alternativa y una solución viable para las deplorables circunstancias económicas y políticas de la vida del país.

Entre estas: el desempleo masivo y la crisis económica, el débil apoyo a la democracia por parte de los grupos empresariales, el rechazo popular a los partidos tradicionales y sus representantes e instituciones.

Por esto y además del Líder, para construir un futuro exitoso se requiere de una sociedad con valores y principios y cabe a los ciudadanos comprenderlos y sobre todo asumirlos y aplicarlos:

-Audacia y decisión; pues sin acción ni ejecución el pensamiento por más brillante que sea no tiene utilidad.

-Respeto mutuo y solidaridad, donde el derecho de cada uno termina donde empieza el derecho del otro.

-El ciudadano como constructor de su futuro, el que debe entender que ningún gobierno puede darle algo que antes no haya tomado de los otros.

-Democracia que funciona cuando se la aplica en su esencia, y no como mero formalismo electoral".

Estas son buenas recetas y solo son útiles cuando se las aplica. Hay que aprender a cocinar y hacerlas.

Fuente: ovidioroca.wordpress.com